

Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

SUSTITUCIÓN DE GRAMA SINTÉTICA EN ESTADIO LAS DELICIAS

Institución: Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

Año: 2019

Nombre de la obra: SUSTITUCIÓN DE GRAMA SINTÉTICA EN ESTADIO LAS DELICIAS

Ubicación exacta: DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, MUNICIPIO SANTA TECLA, CANTÓN SANTA TECLA, CASERÍOS VARIOS

Fecha de inicio de la obra: 2019-03-11

Número de beneficiarios: 40000

Costo total de la obra: 458498.0

Tiempo de ejecución: 90 DÍAS

Nombre del responsable de la obra: CELINA MORAN CALDERON

Fuente de financiamiento: 91.5 - FONDOS FANTEL

Empresa o entidad ejecutora: UDP PARTICIPACION CONJUNTA DE OFERENTES INCATER-SANALPO

Empresa o entidad supervisora: DATO NO DISPONIBLE

Código de contrato: EL CÓDIGO DEL PROYECTO ES 346760 El proyecto consiste en la remoción y desalojo de la grama sintética existente en cancha del Estadio Las Delicias, que ya cumplió con su vida útil, y en el Suministro e Instalación de grama sintética de última generación, para lo cual se realizará la revisión y nivelación de la base drenante que actualmente posee y se colocará una base de Shock Pad. Se considera también, Instalación de las dos porterías de aluminio y llevar a cabo el proceso de certificación de FIFA de este campo deportivo. Las dimensiones de la cancha son las siguientes: 107 metros de largo, 68 metros de ancho, área detrás de porterías: 18.32 metros por 1 metros, área técnica: 30.50 x 3.00 metros, lo cual da un área total de grama sintética de: 7,404.14 m2 Entre las actividades a realizar se tienen: REVISION Y NIVELACION DE BASE DRENANTE EXISTENTE; SUMINISTRO E INSTALACION DE SHOCK PAD; SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA; SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTERIAS DE ALUMINIO Y REALIZARÁ GESTIONES PARA CERTIFICACION ANTE FIFA.

Garantías: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Forma de pago: ESTABLECIDA EN EL CONTRATO